

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'05 >
Idem atrasados.	0'10 >
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75 >

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, id. id.	0'30 >
Noticias, reclames y comunicados, á precios convencionales.	

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

ES INÚTIL.

Está visto: lo que pudiéramos llamar el mundo oficial de nuestra patria *mínima*, ha perdido el sentido de la realidad, es víctima de ofuscación y se ha empeñado en popularizar mi modesto nombre haciéndome objeto de sus atenciones preferentes. Yo he tenido de mí siempre la idea de que soy un bendito. Las autoridades tratan de convencerme de que soy un criminal. Si decir la verdad es delito, lo soy y lo seré. Importa mucho, sin embargo, que criminales y jueces sepamos á qué atenernos.

Si Almería es un caso de escandalosa corrupción pública, no es mía la culpa. Si nuestro municipio es presidiario y nuestra Diputación también, y si al influjo de la más ingrata realidad las gentes perdieron aquella confianza que es prenda de paz entre magistrados y plebe, no soy yo quien enjendrará ese mal social.

Hay un proceso, el de los concejales, que está pidiendo á voces autos de prisión que no se dictan.

Hay otro proceso, el de la Diputación, que clama por una más pronta y eficaz Justicia.

Existen varias denuncias que nos hablan de la relajación de ciertos funcionarios judiciales, y nos hablan en vano.

La Cámara de Comercio, una calificada muchedumbre de industriales, algunos letrados distinguidos, el propio Colegio de Abogados, han acusado al Juez Pavón y lo han considerado incompatible con el noble ejercicio profesional y con la paz de este pueblo.

Al influjo de toda la energía moral que se condensa en esas formidables acusaciones, el mundo oficial no ha hecho mas que lo siguiente: proteger con su silencio, con su pereza ó con sus hábiles y desmayadas artes á los acusados, y *encarcelarme á mí una vez con una decisión, con una celeridad, con una energía, que no se emplea ni siquiera en presencia de los grandes crimenes sociales.*

Ahora llega hasta mí el rumor de que la Guardia Civil me busca por mandato judicial. Si el hecho es cierto, supongo que esa medida estará relacionada con la publicación de un artículo que dejé en la redacción al partir para Alhama, en donde trato de restaurar mi salud. Merece el caso acoger este rumor y hacer unas cuantas consideraciones.

Es inútil toda medida de violencia que contra mi persona se adopte.

Preso ó en libertad; sin el privilegio de inmunidad que la soberanía popular confiere ó con él, la verdad brotará bajo las puntas de esta pluma, aunque esa verdad hiera y moleste á los funcionarios del orden judicial.

No es á mí á quien hay que encarcelar. Hay en Almería mucha gente digna de eso y solo contra ella deben ir las resoluciones de este carácter. Creer que con el terror se nos va á imponer silencio, es una niñería. Lo que hay que hacer, es más y mejor justicia en la ciudad. Solo de este modo imperaría en Almería la paz moral de que tan necesitado está este pueblo. Creemos que la magistratura no es inmune, que la magistratura peca y ha pecado, que anda influida por los degradantes resortes del caudillaje, y que antes que cumplir su noble misión, perturba la vida, relaja las costumbres y mueve á rebelión.

Y como nuestra creencia se funda en una triste experiencia y en la sucesión de innumerables hechos que han sido, son y serán denunciados ante las autoridades superiores. Y como—aparte esas denuncias—la inquietud del espíritu público, su recelo y desconfianza acerca de los tribunales de Justicia se ha hecho ya muy visible con las protestas del colegio de abogados, con las de la Cámara de Comercio, con las de los industriales, y comerciantes, y con las de varios letrados en ejercicio, nonosotras que como periodistas tenemos el deber de recoger los impulsos de la opinión,

hablaremos un día y otro de cuanto sea preciso hablar, hasta conseguir que el Ministro del ramo y el Presidente del Supremo separen de sus cargos á los funcionarios judiciales que aquí se olvidan de sus deberes, por muy alta que sea la jerarquía de los mismos.

Solo hay un medio digno y aceptable entre hombres de honor para matar nuestras acusaciones, herir nuestro prestigio y menoscabar nuestra libertad: limpiarse el espíritu de pasiones personales, elevar el alma un poco, abrir un juicio franco, permitir toda discusión y luego someter el pleito que en la ciudad se ventila al fallo de autoridades imparciales que sepan dar á cada cual lo suyo: al funcionario que resulte indigno, el merecido castigo: al publicista que resulte calumniador, la pena que los códigos le impongan.

Lo demás... es gana de ponerse en ridículo y muy expuesto á que las gentes crean que el principio de autoridad, anda á merced de los extravíos y flaquezas de los hombres y no al servicio del bien público.

José JESÚS GARCÍA.

Alhama 5 de Octubre de 1905.

IMPRESIONES

POR LA PLAYA

Á Perico el de los Palotes.

Yo miro con odio esas montañas de mineral que el tren nos trae de la sierra á la playa. No se, ni me importa, si en ese odio hay una evidente enemiga al progreso, ni si esta consistirá acaso en trasportar las piedras.

Lo que sí afirmo con el valor de un convencido y quizá de un rebelde, es que odio profundamente todo eso que ahora afea, borra y destruye muchas cosas sin traernos nada nuevo. Nada.

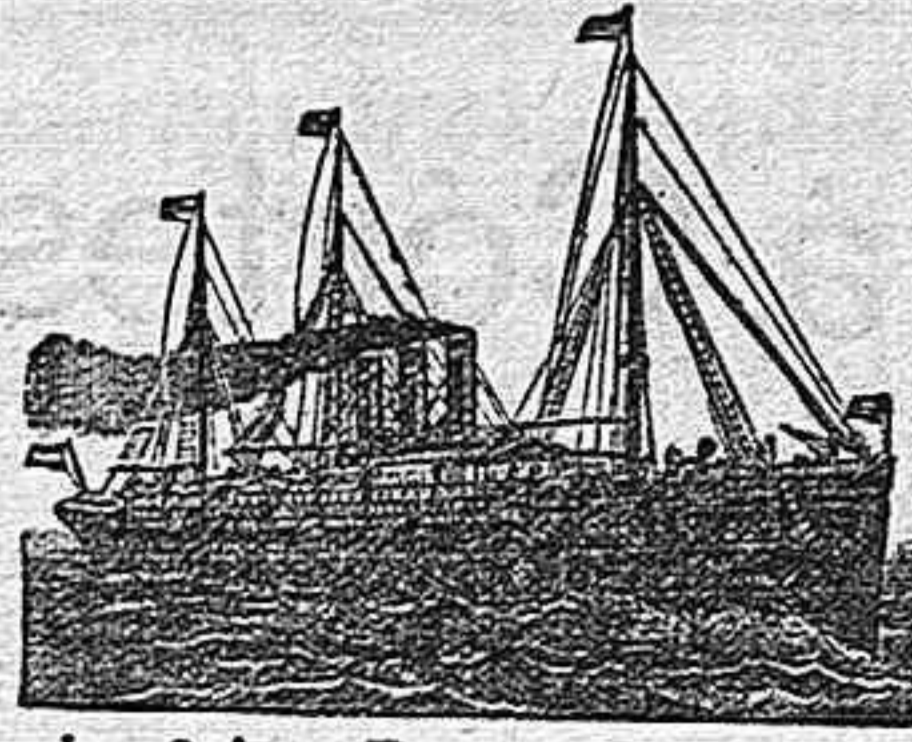
La sierra abre sus entrañas al martillo ó al barreno y entrega vencida sus pedruscos; por la ciudad pasan estos rodando y dejan en ella solo el polvo rojizo y denso que sueltan. Es una riqueza grosera y poco limpia que pasa; una majestad pesada como todas las majestades que abruma y oscurece; el hierro es un burgués que se ha hecho soberano, un rey plebeyo y sucio que deja sentir rudamente su tiranía de bestia.

Nuestra playa era limpia. Los barcos marineros tenían alegre y típico aspecto. La ciudad raía á la orilla de las olas con la blancura de sus viviendas de pescadores, con sus barcas, sus redes y sus pingos multicolores tendidos al sol. Los playeros tenían la obsesión de lo blanco y jabalgaba siempre con el mismo tason y diligencia las paredes de sus casillas. Era un medio seguro para hacer amable y risueño el cuchitril humilde. Las notas tipos del pueblo levantino, estaban allí siempre de manifiesto en aquellas barriadas de marineros y calafates, bajo los porches, á la sombra de las velas remendadas y blancas.

Hoy, todo eso ha desaparecido de la playa; es solo un lugar desolado, triste y negro, donde nada ríe ya á la orilla de las olas, cuya alba crestería se torna también cenegosa; vagones y embarcaderos lanzan incessantes el polvo denso y rojizo del mineral de hierro, que cae en esos lugares, como una maldición sobre cosas y personas y hacen atrozmente odiosas esas montañas de mineral que el tren nos trae de la sierra á la playa.

Y este odio mío será pequeño y débil; pero creed que sumado al de otros muchos humildes, quizá tenga el vigor de una de esas recias ventileras que limpian y sanean lo que la ciudad quiso que fuera siempre limpio y sano.

SUTIS.



Los señores cargadores que no puedan hacerse sus conocimientos deberán entregar sus notas para hacerse los el día 9 y antes de las doce de la noche, en mi despacho, Paseo del Príncipe, núm. 51.

Los pasajeros podrán sacar sus billetes desde las diez de la mañana á las tres de la tarde del día 10. Como este vapor sólo permanecerá en puerto unas doce horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes, su agente ALFREDO RODRÍGUEZ.

NOTA.—A este vapor seguirán los siguientes correos de esta acreditada Compañía.

Patria el día 17 de Octubre.

Massilia el día 23 de Octubre.

Madonna el día 30 de Octubre.

VAPORES RÁPIDOS PARA NEW-YORK

DE CIF FABRE ET C.^{IA}

Línea conocida por vapores correos Franceses

El magnífico vapor ROMA, amanecerá en este puerto el día 10 de Octubre y saldrá el mismo día directo para New-York.

La carga de barriles deberá estar lista el día 9 de Octubre y ruego á los señores cargadores tengan sus conocimientos preparados para llevarlos á la firma á por se lleve el sobordo de toda la carga.

Los señores cargadores que no puedan hacerse sus conocimientos deberán entregar sus notas para hacerse los el día 9 y antes de las doce de la noche, en mi despacho, Paseo del Príncipe, núm. 51.

Los pasajeros podrán sacar sus billetes desde las diez de la mañana á las tres de la tarde del día 10. Como este vapor sólo permanecerá en puerto unas doce horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes, su agente ALFREDO RODRÍGUEZ.

NOTA.—A este vapor seguirán los siguientes correos de esta acreditada Compañía.

Patria el día 17 de Octubre.

Massilia el día 23 de Octubre.

Madonna el día 30 de Octubre.

D. Francisco Seo de Lucena

Nuestro querido colega *El Defensor de Granada*, con motivo del primer aniversario de la muerte del inolvidable periodista D. Francisco Seo de Lucena, publica el retrato de éste y varios notables trabajos en su honor y como recuerdo de aquel famoso escritor granadino, debidos á las plumas de D. Leopoldo Eguiloz, don Antonio Afán de Rivera, D. José Ventura Traveset, D. Rafael Gago Palomo, D. Jaime Montero y otros.

A través de esas memorias é impresiones de periodistas y literatos, resurge la noble figura de aquel infatigable luchador de la prensa que tanto hizo por la de Granada con su brillante pluma y con su labor honrada y con su ingenio siempre noble y fecundo.

Unamos nuestro recuerdo cariñoso al de la redacción de *El Defensor* por tan irremplazable compañero, cuya alma resplandece aún en esas columnas del gran diario granadino.

ABUSOS EN CONSUMOS

Señor Delegado de Hacienda: Es imposible tolerar por más tiempo, la serie de abusos y atropellos que han puesto en práctica los dependientes de la Empresa de consumos, en estos tiempos de corrupción y caudillaje desenfundado.

Todos los días llegan á esta redacción quejas justificadísimas del vecindario, que nosotros hacemos públicas y que las celosas autoridades, ni oyen, ni atienden, ni acaso leen.

Con este sistema de absoluto desamparo, en que se dejan los derechos de la ciudadanía, se va haciendo peligroso el tránsito por los filatos, de cuantos conducen algún artículo de pago. Tal es el temor que han llegado á inspirar los consumidores.

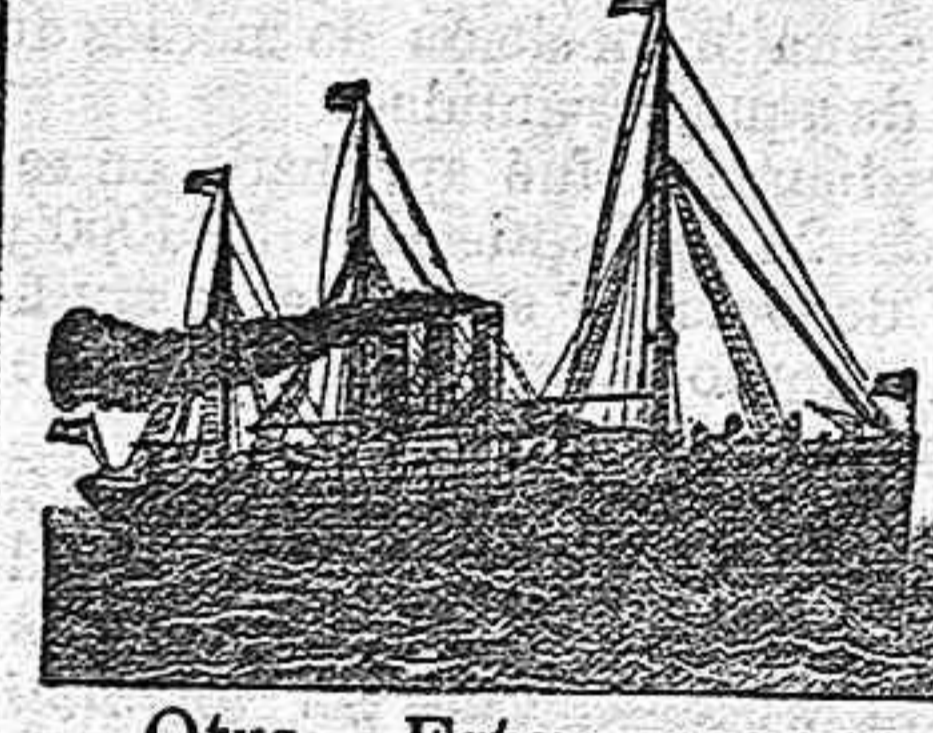
Ayer, señor Delegado; ayer, señor Gobernador; ayer, señor Alcalde; el Fiel del dique de Levante, decomisó á los arrieros, Sebastian Nieto Granados, Narciso Morales Delgado y Blás Pérez, la enorme cantidad de 37 kilos de paja que aquellos pobres traían para alimentar sus caballerías.

La hazaña representa un grado de desconsideración que las autoridades están obligadas á corregir con energía, velando así por nuestra fama de pueblo culto.

En evitación de que sigan á la orden del día los atropellos de la Empresa del arriendo de consumos, sería conveniente, que el Alcalde dictara una providencia de texto parecido á la que ha puesto en vigor la autoridad local de la Cornua, con aplauso del vecindario y cuyo texto dice así:

«Siendo reiteradas y justísimas las quejas del vecindario, por los incalificables atropellos y abusos de todas clases que diariamente cometen los individuos del resguardo de consumos, en beneficio propio, con menoscabo de los reglamentos y compro-

Vapores Fruteros de la Creole Line para New York



El acreditado vapor FERT se encuentra en puerto á la carga.

Nota.—Los vapores de esta Línea admiten carga para BOSTON y PHILADELPHIA y BALTIMORE en bodegas separadas, siendo muy recomendables por las buenas condiciones y prontitud en que hicieron los transbordos el año pasado.

Otra.—Estos vapores, por no ser de pasaje, reúnen mejores condiciones para el transporte de frutas, por la limpieza y buena ventilación de sus bodegas.

Agentes: José González Canet é hijos.

Vapores fruteros directos para New-York

DE LA LÍNEA DEL ANCLA (Anchor Line.)



El rápido vapor correo CALABRIA, de la Línea del Ancla (Anchor Line), llegará á este puerto el día 10 del corriente y saldrá directo para New-York, el mismo día de su llegada.

Este magnífico vapor, construido expresamente para pasaje y carga de frutas, estará en puerto solo el tiempo acostumbrado para tomar la carga.

Inmediatamente después de efectuado el embarque de los barriles, los señores cargadores se servirán presentar los recibos y notas de marcas en esta oficina (servicio permanente), para hacer los conocimientos, con objeto de evitar que la carga esté esperando á que lleguen los documentos.

Siguientes vapores correos para el mes de Octubre.—«Nord América» (La Veloce), 14 Octubre; «Cretio» (White Star Line), 20 Octubre; «Italia» (Anchor Line), 24 Octubre; «Sicilian Prince» (Prince Line), 27 Octubre.

NOTA.—Los señores cargadores se servirán pedir con anticipación la cabida que necesiten en cada uno de estos vapores. Agente, RICARDO GIMENEZ EN LIQUIDACIÓN.

metiendo la seriedad y buen nombre de la Compañía arrendataria:

Vista la inconcebible pasividad en todas ocasiones y la complicidad probada en muchas, de gran número de guardias municipales que olvidando su noble misión no auxilian á los atropellados, y cuando intervienen como mediadores, contribuyen á consumir el atropello:

Hago saber por esta providencia, á todos los individuos que tienen á su cargo la conservación del orden, el deber de prestar sus servicios á todo ciudadano que lo reclame; la imprescindible obligación de esclarecer la verdad para que brille siempre la más perfecta justicia, y que estoy dispuesto á proceder con todo rigor contra los individuos que ejecuten actos en desdoro de la institución á que pertenecen y que por ministerio de la ley está á mis inmediatas órdenes. Ya es hora de que en Almería se

haga algo en defensa del interés público. Al Alcalde toca hacer que no se moleste al vecindario sin razón, ni motivo.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, Incendios y marítimas.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Ferretería "La llave,"

Disponibles 25.000 metros tubos de hierro servidos en máquinas de vapor, apropiados para puentes y conducción de aguas.

JOSÉ LUCAS É HIJOS

Clemente Lorenzo

FABRICANTE DE

MUEBLES

Por 150 pesetas, una sillera tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas.

ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA

GLORIETA DE SAN PEDRO.—ALMERIA.

MUEBLES DE EBANISTERIA

cortinajes y flecos

DE TODAS CLASES

Sillas de Viena á precios de fábrica.

ESPECIALIDAD

en muebles japoneses,

ESTORES DE TUL

Y CAÑAMAZO BORDADOS

El negocio Lebón El alcantarillado La Diputación á Córtes

Cumplimos nuestra oferta y contestamos al comunicado inserto en *La Crónica* por el ex Alcalde de esta ciudad y Diputado á Córtes frustrado señor Muñoz. Puesto que tiene la frescura de gallear como administrador celoso de los intereses de este pueblo, que sufrió la desgracia de verle regir su hacienda comunal y que dió á la vez pruebas inequívocas de su mansedumbre soportándole al frente de aquella, allá van datos, que hablan con superior elocuencia del negocio Lebón á que el comunicante se refiere.

Según de sus palabras se deduce, Almería debe estar muy reconocida al Sr. Muñoz por su gestión en aquel asunto famoso. El contrato fué—lo dice el propio cosechero,—perfectamente lícito y de alta conciencia para los intereses de la ciudad. Veamos ahora si la realidad de los hechos concuerda con estos juicios lisonjeros. Hablen por nosotros cifras y guarismos, acerca de la licitud y la conveniencia de aquel contrato.

Por real orden de 7 de Abril de 1906, se previno al Ayuntamiento que informara acerca de las causas á que obedecía la existencia de una deuda de importancia á la casa E. Lebón y Compañía, por suministro de gas para el alumbrado público, proposición de medios para extinguirla y otros antecedentes.

El representante de la citada empresa señor Gil, presentó escrito al Ayuntamiento en 10 de Septiembre del mismo año, solicitando se practicara una liquidación general de los débitos que se hacían á dicha casa y proponiendo que la suma de trescientas doce mil veinticinco pesetas 23 céntimos á que ascendían aquellos, según las consignaciones del presupuesto adicional entonces en vigor, se unieran las siguientes cantidades: 1.º Por lo abonado á la Hacienda por impuesto del 10 por 100 sobre el consumo de gas para el alumbrado de la feria en el año 1898, 123 pesetas 12 céntimos.—2.º Por lo dejado en consignar en el presupuesto ordinario de 1887 á 88, 6.000 pesetas.—3.º Por alumbrado del mercado desde Mayo de 1894 á Septiembre de 1896, 1.961 pesetas.—4.º Por las costas de un pleito sostenido por el Ayuntamiento con la casa Lebón, á cuyo pago fué aquel condenado, 15.961 pesetas 65 céntimos.—De estas sumas habían de deducirse: 1.º Por lo cobrado del depositario judicial de la renta embargada en el referido pleito, 18.561 pesetas.—2.º Cobrado de la caja municipal después del presupuesto ordinario, 7.515 pesetas 61 céntimos.

En su vista y como medio de cumplir lo dispuesto en la real orden de 7 de Abril antes citada, proponía el representante de la casa Lebón que el Ayuntamiento incluyera en sus presupuestos ordinarios, durante trece años, la cantidad de 24.000 pesetas, para extinguir la referida deuda.

Pasado el asunto á informe de la Comisión de Hacienda, presidida entonces por el Sr. González Tamarit, emitió dictamen proponiendo al Ayuntamiento que rechazara las tres primeras partidas reclamadas por la casa Lebón, por no hallarse debidamente justificadas; que se reconociera en totalidad, como importe de la deuda hecha por el Ayuntamiento á la casa Lebón, la suma de 301.919 pesetas 61 céntimos; que para hacer efectiva esa cantidad, se consignara en veintiseis presupuestos sucesivos la suma de 12.000 pesetas anuales, á pagar por dozas partes, á razón de 1.000 cada mes, hasta dejar extinguido el débito; y que el importe de este, no devengara intereses de ningún género.

En sesión del 17 de Septiembre de 1900, dióse cuenta del anterior informe y en ella se acordó que se volviera á la Comisión, para que aso-

ciada á los Sres. Moreno y Muñoz y previo requerimiento al representante de la empresa Lebón para que justificase las cantidades reclamadas, se emitiese nuevo dictamen.

En efecto; con fecha 22 del propio mes, aquélla Comisión especial informó al Ayuntamiento, proponiendo que al crédito reconocido á Lebón y Compañía en el dictamen anterior, se sumaran las tres partidas señaladas con los números del 1.º al 3.º de las del cargo, por su respectivo importe de 123 pesetas 12 céntimos, 1.961 y 6.000 pesetas; y en su consecuencia, que el Ayuntamiento reconociera como total importe de lo adeudado á la casa Lebón, la cantidad líquida de 309.994 pesetas 79 céntimos. También informó que hasta estudiar con mayor detenimiento todos los antecedentes del asunto, no era posible formular una proposición de medios de pago de aquella cantidad.

Ese dictamen fué aprobado en sesión del 24 de Septiembre de 1900 y en 17 de Octubre siguiente se notificó el acuerdo al representante de Lebón y Compañía.

¿Qué sucedió después? En sesión del 16 de Diciembre de 1901, el Alcalde Sr. Muñoz propuso al Ayuntamiento, y este acordó por unanimidad, que fuera aprobada una liquidación por aquél practicada con el representante de la casa Lebón, en los términos siguientes:

Deuda del Ayuntamiento á la fábrica del gas hasta 31 de Octubre de dicho año, pesetas 322.755 12.—Intereses á razón del 5 por 100, desde cada vencimiento, según liquidación practicada en 20 de Agosto de 1900, pesetas 111.213.—Cuyas dos cantidades hacen una suma de 433.968 12 pesetas, que deducidas en doce años que restaban para la terminación del contrato, el importe de la anualidad para amortizar las 433.968 12 pesetas en los doce años al 5 por 100 de interés, asciende á pesetas 48.951.60, las cuales habrían de sumarse con la cantidad anual que debe abonarse por el servicio de alumbrado público ó sean pesetas 72.000; de modo, que unido el importe de la anualidad á la referida suma, asciende el total á pesetas 120.951 60 que deberían abonarse cada año hasta la terminación de los doce que restaban al contrato. Esta cantidad debería incluirse en el presupuesto ordinario de cada ejercicio, abonándose por dozas partes para pago del alumbrado público corriente y amortización de la deuda, la suma mensual de 10.079 30 pesetas.

También se acordó que las rentas municipales de mesas y casetas y puestos públicos, matadero y matanza de cerdos continuarán en poder de la casa Lebón, como prenda del pago; que los pliegos de condiciones para la subasta de dichas rentas, no serían válidas si no se formaban por el Ayuntamiento de acuerdo y con la intervención del director de la fábrica del gas; se concedió á esta empresa el derecho de tanteo; se estipuló que en el caso de no haber rematante, administraría dichas rentas, por medio de un apoderado, el director de la fábrica del gas, pudiendo el Ayuntamiento intervenir en la cobranza; se obligó esta corporación á que las fianzas de los arrendatarios de dichas rentas, se ingresaran en la Sucesión de la Caja de depósitos á disposición del director de la fábrica del gas; y en el caso de que el Ayuntamiento tratara de incautarse ó posesionarse por cualquier razón de las rentas empeñadas, el Alcalde (sea éste el que fuere) quedaba obligado á suspender el acuerdo, y si no lo hiciera en el término de seis días, incurriría en la multa de 6.000 pesetas, la cual se haría efectiva por la vía de apremio ante los tribunales ordinarios contra sus bienes propios, aparte de compelir ante aquellos á los

concejales que tomasen el acuerdo, para el abono de daños y perjuicios; y en virtud de la aprobación concedida por el Ayuntamiento á la proposición del Alcalde señor Muñoz, éste y al director de la fábrica del gas elevaron dicho contrato á escritura pública, en 12 de Enero de 1902, ante el notario don Francisco Rico.

El más ligero examen de estos datos, demuestra que el Ayuntamiento se comprometió á pagar á la casa Lebón todo cuanto esta le reclamaba por débitos del alumbrado público; siendo lo más notable del caso, que según certificado de la Contaduría municipal, no se hizo liquidación alguna para determinar el importe de aquella deuda. Se ve asimismo, que la Corporación quedó obligada á pagar á la fábrica del gas 111.213 pesetas, por intereses del 5 por 100, cuando la propia empresa no los había exigido en su proposición del 10 de Septiembre de 1900. Y es más: mientras que en esa propuesta de arreglo, la empresa Lebón pedía solamente que se le pagaran 24.000 pesetas anuales para extinguir la deuda, el Ayuntamiento acordó abonarle cada año 48.951 pesetas 60 céntimos ó sea más el doble de lo que aquella misma empresa le reclamaba.

¿Para qué hacer nosotros la calificación de este negocio? No queremos que se nos tache de apasionados. Bastenos recordar los juicios que sobre él emitieron los propios concejales, en la sesión del 27 de Febrero último, en la cual se discutió ese asunto, de triste recordación.

Según dijo en ella el señor Leal de Ibarra, en este negocio se evaporaron más de 100.000 pesetas; lo cual, decía, constituye una verdadera vergüenza y una deshonra para el Ayuntamiento. El Sr. Laynez, habló de juegos de prestidigitación y de inmorales repugnantes, para cuya depuración solicitó que se pasara el tanto de culpa á los tribunales. El señor Torres Hoyos dijo que el acuerdo del Ayuntamiento era ilegal y que ese contrato constituía un padrón de ignominia que en modo alguno debía prevalecer.

Ponga, ponga el Sr. Muñoz de acuerdo esos juicios, con los que toda la ciudad coincide, con la legitimidad y la conveniencia de aquel contrato, de que ahora alardea. Entonces, nada contestó á las acusaciones de aquellos señores concejales; hay, supone que los almerienses debemos vivirle agradecidos por los beneficios que nos ha dispensado. ¿Será preciso agregar algo más por nuestra parte? Solo hemos de hacer constar que somos tan ingratos, que pedimos la intervención de los tribunales en este asunto escandaloso, en vez de dar las gracias al Sr. Muñoz por el favor que nos hizo pagando anualmente á la casa Lebón 24.961 pesetas más de lo que ella misma reclamaba.

Para no dar á este artículo extensión desmesurada, hablemos ahora con mayor brevedad de otros dos puntos á que se refiere el comunicado del Sr. Muñoz.

Primero de ellos: el alcantarillado. es muy cierto; no nos duelen prendas: discutimos siempre de buena fé y cuando incurrimos de modo involuntario en algún error lo reconocemos noblemente. En EL RADICAL del domingo, no apareció debidamente consignado el concepto que quisimos expresar. El proyecto del alcantarillado memorable, no costó al pueblo de Almería casi tan caro como si se hubiese realizado; pero fué merced á las campañas de EL RADICAL. Esto pretendimos decir, y por deficiencias de expresión, que lamentamos, resultó incompleto el concepto; mas lo que entonces no expusimos lo haremos consi-

INSTITUTO MECANOTERAPICO ZANDER

establecido en el Balneario de Archena, durante las temporadas oficiales

Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA

Campomanes 6, frente á la Escuela Normal.

El día dos de Octubre darán principio las clases para las carreras de Ingenieros, Militares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sobrestantes, Peritos Mecánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Delineantes, Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, á cargo de los catedráticos y Profesores Muñoz, Almansa, Briñ, Segura, Miralles, Bellido, Brocca, Salvador y Felices.

Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras. Sigue abierta la matrícula.

PAFUMADO	DIEGO SALMERON	Especialidad en estilos Luis XV y moderno.
CON medalla de oro.	MUEBLES ARTISTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde de Oñate Bajos del Hotel Londres,	
***	ALMERIA	

Patatas sementales

Para mediados de Octubre se espera recibir de Santander una partida de patatas para siembra.

Se admiten pedidos en LA ORIENTAL,

PASEO DEL PRÍNCIPE, 24.

tar ahora, aprovechando la ocasión que el comunicante nos ofrece.

Aquel negocio del alcantarillado, negocio redondo, fué un proyecto frustrado, como el acta de Diputado á Córtes del Sr. Muñoz. Los cincuenta mil duros del ala, acordados por el Ayuntamiento que presidió aquel Alcalde inolvidable, no salieron de la caja municipal, porque EL RADICAL levantó su voz acusadora y logró que fracasara aquel negocio escandaloso. Permisos que lo consignemos con orgullo, porque fué aquella una de las campañas de que más podemos en- vanecer.

¿Y es el Sr. Muñoz quien recuerda ahora al pueblo de Almería, que aquel proyecto no gravó en un céntimo al erario municipal? Es verdad, mucha verdad; pero no la diga á medias. Para que conste toda entera, hay que añadir á ello lo siguiente. Primero; que la hacienda municipal no fué víctima de aquel negocio, porque EL RADICAL, con su actitud, impidió que se consumara. Segundo: que en cambio el Sr. Muñoz, quería que el Ayuntamiento pagara por los estudios, solamente por los estudios, del alcantarillado, nada menos que cincuenta mil duros.

Y pasemos al último punto: al de la diputación á Córtes.

El Sr. Muñoz habla de su acta de Diputado legitimamente obtenida con más de tres mil votos de mayoría. ¿Para quién escribirá el Sr. Muñoz? ¿Si creará que Almería es un pueblo de imbeciles? Aquí sabe todo el mundo que donde hubo verdadera elección, allí triunfó la candidatura republicana. Esos tres mil votos de que habla el Sr. Muñoz, no serán votos: sin duda quiso decir tres mil vueltas de olla, y se equivocó al escribirlo.

No puede ser que de veras se en- vanezca con el que supone su su triunfo legítimo. Los papeles falsos de que habla, son seguramente las actas mentidas de que le supusieron con mayoría sus aliados y compadres, en todos aquellos pueblos donde no hubo elección y en donde se votó el censo á su antojo en favor del famoso ex-Alcalde, por los vivos y cubile- ros de siempre, ya de antiguo acostumbrados á esta clase de chapuces.

Lo que sucede es, que en fuerza de repetir la suerte, al fin y á la postre dió en quiebra; y ahora, habitados á considerar ese juego como legítimo, ponen el grito en el cielo porque no les hemos dejado que sigan alzándose, como otras veces, con una representación usurpada y falsa.

Preste paciencia el Sr. Muñoz y resignese con que su buena estrella haya sufrido este eclipse. No siempre han de salir las combinaciones á me-

didá del deseo. Su acta de Diputado voló por esta vez, como volaron los cincuenta mil duros del alcantarillado. Lo que queda, lo que está consignado en los documentos municipales, para eterno recuerdo de su paso por la Alcaldía, es el escandaloso negocio Lebón, del cual es ya hora que pasen los antecedentes desde las columnas de EL RADICAL á los tribunales de justicia.

Minuta

Es espíritu de tolerancia que es el verdadero carácter de los tiempos modernos y que va diariamente en aumento, tiene un sentido más profundo de lo que se supone. Allí donde, en general, no vemos sino el respeto debido á los derechos del juicio individual, hay realmente una condición necesaria al equilibrio de las tendencias progresivas y conservadoras, un medio de conservar la adaptación entre las creencias de los hombres y su naturaleza. Es un espíritu que hay que mantener, y el pensador de altos vuelos que distingue las funciones de las diversas opiniones antagónicas, debe estar animado por él más que el resto de los individuos.

Vapores de Ricardo Gimenez EN LIQUIDACION



El vapor MINNA SCHULTZ se encuentra en puerto á la carga para Londres.

El vapor RESCUL se encuentra en puerto á la carga, para Glasgow.

Hay que pedir cabida. Para huecos ó informes, diríjase á su Agente, RICARDO GIMENEZ en Liquidación.

LINEA MACANDROS



Vapores construídos expresamente para el transporte de frutas

PARA HAMBURGO DIRECTO

El GEORGIAN en puerto cargando, se guirá CORTES y CAMPEADOR.

PARA LONDRES DIRECTO

El rápido y magnífico vapor de gran velocidad y marcha LUQUE está en puerto á la carga, seguirá EL MONTANER.

Consignatarios, SPENCER Y RODA.

Mercado de metales

Table with market prices for various metals like Cobre Standard, Plata onza, etc.

Romero Robledo y el Gobierno

Un redactor de nuestro colega El Liberal de Madrid, ha interrogado á don Francisco Romero Robledo...

Conviene afirmar que vivimos en una completa oligarquía, cual no la conocí en los cuarenta años que llevo de vida política...

La actual mayoría es, indudablemente, la más numerosa que se ha conocido desde la Restauración...

Frente á ella no habrá más oposición monárquica que la que yo acudillo y la de los amigos del llorado Villaverde...

Yo desafío y reto á los más entusiastas apologistas de Maura y á los amigos más apasionados de Montero Ríos...

Vivieron ambos muchos años reunidos en el partido liberal, y ambos compartieron, en las postrimerías de Sagasta...

Afortunadamente, el país sabe á que atenerse acerca de lo que Maura y Montero Ríos representan...

Entre el artificio, mirado con desdén por todo el mundo, de dos partidos que vienen á gobernar en comandita...

La nación que hoy juzga una mera ficción el sistema parlamentario y constitucional, apreciaría como rasgo de alto é innegable patriotismo...

Con esto resultarían situaciones claras y definidas, que facilitarían la organización de un verdadero partido de oposición...

Imagino que Montero Ríos vivirá poco tiempo en la presidencia del Consejo de ministros...

Indudablemente, las elecciones que se han celebrado fueron inmejorables en sus comienzos...

Jamás se han visto ni nadie recuerda haber presenciado escrutinios como los que ahora se han verificado.

Las elecciones han sufrido una regresión lamentable.

Y ya que hablo de elecciones, insistiré en un juicio que durante nuestra conversación vengo afirmando.

Para que se vea hasta qué punto llega la unanimidad de criterio de Montero Ríos y Maura...

Esto del voto obligatorio es tan absurdo, que tengo la seguridad absoluta de que no prosperará.

Este mismo convencimiento abrigó acerca de otro propósito del Gobierno, preconizado antes por Moret y Maura.

Me refiero al pensamiento de reformar el reglamento del Congreso, con el propósito indudable de limitar y cohibir las iniciativas de las oposiciones parlamentarias.

Es este asunto y tema tan quebradizo y peligroso, que sin la unanimidad de todos los grupos parlamentarios...

Finalmente, acerca de la posibilidad de que en tiempo hábil y constitucional tengamos presupuestos...

La Electrica Instaladora. Cede traspaso en condiciones ventajosísimas de todas sus existencias...

Taller de camisería. El del muy acreditado camiserio D. Juan Quiñones...

Gremio de tejidos por menor. Se convoca á los señores que componen el gremio de tejidos por menor...

Francisco Gutiérrez. Practicante. Plaza de Castaño, 4 (antes Granera).

LACOSTE Y MOYA. Librería y Papelería. PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 14.

TAPICERO. EDUARDO MORENO CASTELLANO. Confección de gabinetes, cortinajes de todas clases...

SE VENDEN puertas y ventanas usadas, en buenas condiciones.

Banco de España. SEGUNDA SUBASTA. Por acuerdo del Consejo de gobierno...

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA. Consulta permanente, excepto los domingos.

José Jesús García

Abogado. Navarro Rodrigo, 16.

MANUEL MARIN OCULISTA

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria: de 9 á 12 de la mañana...

Se vende un magnífico carruaje (jardinera) en perfecto uso, y una buena jaca.

Bragueros legítimos. Siendo muchas las copias que vienen haciéndose de nuestros bragueros...

SOCIEDAD ANÓNIMA Unión Almeriense. Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 52 reales...

Almacén de pianos, música é instrumentos. Diversidad de accesorios músicos. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El camino de la Cañada. Hace algunos días que ofrecimos ocuparnos de los abusos que se vienen cometiendo en el camino...

Observaciones meteorológicas. Barómetro reducido. 756.5. Termómetro seco. 21.00.

Viajeros. Hotel París. Entradas: Don Trinidad Peralta é hijo, D. José Neco...

El gobernador civil ha ordenado que D. Anselmo Buendía y D. Angel Burnao Cañadas presenten el papel de reintegro...

Notas mineras. El gobernador civil ha ordenado que D. Anselmo Buendía y D. Angel Burnao Cañadas presenten el papel de reintegro...

El gobernador civil Sr. Mena ha dispuesto, según nuestros informes, que se transmitan órdenes á los Ayuntamientos...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocafull.

Academia Especial DE TELÉGRAFOS Y CORREOS. Preparación completa para las próximas convocatorias...

MAQUINAS automáticas y semiautomáticas para todas las industrias. DELEGACIÓN EN ALMERÍA, RAFAEL NAVARRO MUÑOZ.

Agencia de Aduanas MANUEL TARAMELLI. Emir 10.—ALMERIA.

Almacén de pianos, música é instrumentos. Diversidad de accesorios músicos. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El camino de la Cañada. Hace algunos días que ofrecimos ocuparnos de los abusos que se vienen cometiendo en el camino...

Observaciones meteorológicas. Barómetro reducido. 756.5. Termómetro seco. 21.00.

Viajeros. Hotel París. Entradas: Don Trinidad Peralta é hijo, D. José Neco...

El gobernador civil ha ordenado que D. Anselmo Buendía y D. Angel Burnao Cañadas presenten el papel de reintegro...

Notas mineras. El gobernador civil ha ordenado que D. Anselmo Buendía y D. Angel Burnao Cañadas presenten el papel de reintegro...

El gobernador civil Sr. Mena ha dispuesto, según nuestros informes, que se transmitan órdenes á los Ayuntamientos...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Se cita á los señores socios de la antigua sociedad de dependientes de comercio (quincalla y tejidos) para el próximo domingo á las diez de la mañana...

En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse á recoger documentos unos y á enterarse de asuntos de importancia...

Carmen Aguilera Sánchez, Cristina Muñoz López, Isabel Cruz Ferrer y Teresa García León, esposa del soldado fallecido Patricio Alonso Sánchez.

Con objeto de pasar la revista anual que les corresponde, se interesa se presenten en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento...

Antonio Marcos Sánchez y Leovigildo Sánchez López, soldados; Federico Paniagua Alonso, Joaquín Vázquez Alonso y Mariano Rodríguez Herrada, cabos...

En la plaza de Abastos, fueron multados ayer por expender sus mercancías faltas en el peso, Antonio Montes, Luis Miralles y Antonio Andujar.

En el negociado de quintas del Ayuntamiento, deberá presentarse el vecino de esta capital, Rafael Ubeda Sierra, para darle cuenta de un asunto urgente...

Aprobado por la superioridad el expediente de expropiación de los terrenos que se han de ocupar en el término municipal de Velez Rubio...

En la sala de lo civil de la Audiencia de Granada, se vería ayer el pleito seguido en este Juzgado entre don José Muñoz Laserna y D. Esteban Viciano Esteban...

En la fábrica azucarera «Nuestra Señora de las Angustias», de Granada, ha ocurrido un accidente del trabajo que ha costado la vida á un joven obrero.

Próximamente á las dos de la tarde de anteayer encontrábase en la explanada de la fábrica varios operarios trabajando.

Había en la vía estrecha dos vagogetas colocadas á distancia una de otra; y creyendo necesario unir las, decidieron empujar á la que se encontraba más lejos de la fábrica.

Ocho ó diez hombres cogiéronse á la vagoneta, empezando la operación acordada, y haciéndole marchar con relativa velocidad.

En el momento en que juntaban los topes, intentó atravesar la vía el obrero Agustín Cabrero, natural de Huéneja...

Inmediatamente prestáronle auxilio sus compañeros, recogiendo del suelo casi sin vida.

Envióse aviso de lo ocurrido á Maracena, falleciendo el desdichado Agustín antes de que le pudiesen prestar asistencia facultativa.

A la persona que se le haya extrañado un resguardo provisional de haber ingresado en la caja del Banco de España cierta cantidad de pesetas...

El gobernador civil Sr. Mena ha dispuesto, según nuestros informes, que se transmitan órdenes á los Ayuntamientos...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

INFORMACIÓN LOCAL

El camino de la Cañada

Hace algunos días que ofrecimos ocuparnos de los abusos que se vienen cometiendo en el camino que conduce á la Cañada de San Urbano...

La barrida que nos ocupa, no sufre sólo la inuria de un Ayuntamiento incumplidor de sus deberes, sino que también padece el olvido...

El camino de la Cañada está intranquilizado, gracias al poco ó ningún celo de la Jefatura y á la frescura de un contratista...

Así únicamente podemos explicarnos que se consenta el abuso de convertir la carretera en polvoriento terruqueo...

Hace pocos días que á petición de los vecinos de la Cañada le hicimos un ruego al Ingeniero Jefe de Obras Públicas...

Es decir, que siendo el deber del Ingeniero obligar al contratista en todo tiempo y ocasión al arreglo y conservación de la carretera...

Tarea difícil sería buscar una razón que explicase la actitud del funcionario que nos ocupa...

El gobernador civil ha ordenado que D. Anselmo Buendía y D. Angel Burnao Cañadas presenten el papel de reintegro...

Notas mineras. El gobernador civil ha ordenado que D. Anselmo Buendía y D. Angel Burnao Cañadas presenten el papel de reintegro...

El gobernador civil Sr. Mena ha dispuesto, según nuestros informes, que se transmitan órdenes á los Ayuntamientos...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Observaciones meteorológicas

Barómetro reducido. 756.5. Termómetro seco. 21.00. Id. húmedo. 19.00.

Viñedo, S. O. Cielo, despejado. Mar, picada.

Viajeros. Hotel París. Entradas: Don Trinidad Peralta é hijo, D. José Neco...

El gobernador civil ha ordenado que D. Anselmo Buendía y D. Angel Burnao Cañadas presenten el papel de reintegro...

Notas mineras. El gobernador civil ha ordenado que D. Anselmo Buendía y D. Angel Burnao Cañadas presenten el papel de reintegro...

El gobernador civil Sr. Mena ha dispuesto, según nuestros informes, que se transmitan órdenes á los Ayuntamientos...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Noticias

El gobernador civil Sr. Mena ha dispuesto, según nuestros informes, que se transmitan órdenes á los Ayuntamientos...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...

Argustias García Sánchez, debe presentarse en el negociado de Beneficencia de este Ayuntamiento...



ROFLA, WATER, SIEN'TS JA NICHT!
ACCESORIOS FOTOGRAFICOS DE TODAS CLASES
Laboratorio e Instrucciones, gratis

EUGENIO DE BUSTOS

CÁMARAS FOTOGRAFICAS PROPIAS PARA REGALOS
Gran surtido a precios baratos
CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

PINTURAS DE ESMALTE
Inmenso surtido en hermosos
colores, envasados en elegantes
cajitas de todos precios
Productos mata moscas, chinches, etc.
AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS,
tambien medicinales

Nuestro queridísimo amigo el Administrador de este diario D. Antonio González pasa por la pena de tener gravemente enfermo á uno de sus hijos, preciosa criaturita que solo cuenta quince días de edad.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del enfermito.

Por el guardia municipal Ruano, fueron detenidos ayer los vecinos Juan Rodríguez Simón y Juan Barón Hernández, por riña habida entre ambos en la calle de Panaderos.

El telegrama dice que hubo muertos y heridos, sin que precise el número de unos y otros.

OTRAS NOTICIAS
Tropelias del Roghi.-Kábilas saqueadas.-Desbalijos

Madrid 5

El Roghi, pretendiente al trono de Marruecos, ha penetrado con sus tropas en las kábilas de Benicular y Bolin, apoderándose de cuanto en ellas había.

En vista del avance del Roghi, los moros de algunas kábilas, solicitaron acogerse al pabellón español, entrando en la plaza de Melilla.

Los moros pertenecientes á las kábilas destrozadas, desbalijan á cuantos viajeros encuentran al paso.

Un grupo de moros adictos al Pretendiente internáronse en el campo de Melilla, con la pretensión de entablar lucha con los moros allí refugiados, cosa que no consiguieron por la pronta intervención de la Guardia civil.

La corrida de hoy. Escándalo monumental

Madrid 5

Esta tarde ha tenido lugar en la Plaza de Toros la corrida extraordinaria anunciada, lidiándose ganado de Veragua, que resultó pequeño y manso.

Vista las malas condiciones del tercer toro, el público indignado echóse al ruedo, formando un escándalo monumental.

Bombita impidió hubiera algunas cogidas, agarrándose al rabo del toro y coleándolo largo rato.

Los guardias de seguridad, obediendo órdenes superiores, entran en el ruedo sable en mano.

Entonces el público les tira almohadillas y otros objetos. Bombita, muy sereno, llévase el toro al corral, medida que aplaude el público sensato.

Como el presidente reprende á Bombita por lo que ha hecho, en el público se forma una bronca monumental, que se reproduce en la lidia de los demás toros.

Donde el escándalo no tuvo ejemplo fué en el último toro, que resultó ser cojo.

El presidente ordena se retire al corral.

Los toreros cumplieron con demasía, sobresaliendo el diestro Bombita.

BOLSA

Madrid 5

4 por 100 interior. . . . 78'50
4 por 100 exterior. . . . 93'10
4 por 100 amortizable . . . 98'60
Londres, á la vista . . . 31'82
París, á la vista . . . 27'00

Almedobar.

Colegio de S. Carlos

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
Director: D. Ensebio Villanueva y Real,
Calle Mariana y
Plaza del Ayuntamiento

¡OJO!

Se hacen piedras de molino y rulos para Almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos.

Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

Tip. de EL RADICAL.

Servicio telegráfico.

Política

Moret en Cádiz.-Agasajos.-Otras noticias.

Madrid 5

El exministro liberal Sr. Moret, que desde ayer permanece en Cádiz, para inaugurar la estatua erigida al gran tribuno D. Emilio Castelar, está siendo muy agasajado.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento le obsequió el alcalde con un banquete, al que asistieron además del gobernador civil y de algunos concejales, los amigos particulares y políticos que en ese viaje le acompañan.

Al descorsarse el champagne, brindaron algunos comensales, quienes tuvieron frases de elogio para el Sr. Moret.

Este pronunció un elocuente discurso, agradeciendo cuanto en su obsequio hacían sus amigos políticos de Cádiz.

Al terminar se le tributó una calurosa ovación.

El Presupuesto de Gobernación.-Reformas en correos y telégrafos.-Estaciones sanitarias.-Para la Guardia Civil.

Madrid 5

El proyecto declarando aumentado el presupuesto de Gobernación está ya ultimado. El aumento será 4.000.000 de pesetas, que se destinan á reformar los cuerpos de correos y telégrafos, á la creación y sostenimiento de dos estaciones sanitarias internacionales y satisfacer á la Guardia civil un real diario más en los haberes que en la actualidad tienen.

Consejo de Ministros

Madrid 5

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, el Sr. Montero trató del resultado de las elecciones últimas, dió cuenta de un mensaje amplio detallando las reformas que han de introducirse en los servicios públicos, y por último leyó el programa definitivo que se ha preparado en honor de Loubet.

También se ocuparon los ministros de las cuestiones de Marruecos y en especial de los preparativos de la conferencia que ha de celebrarse en Algeciras.

Después del Consejo.-Reunión comentada.

Madrid 5

Terminado el Consejo con S. M., los ministros se reunieron en consejo en una galería de Palacio, siendo comentada la falta de asistencia de los consejeros de Guerra y Marina.

La policía de Barcelona.-Los créditos de Ultramar

Madrid 5

Se ha firmado la concesión del crédito extraordinario que ha de emplearse en el aumento de la policía de Barcelona.

También se ha sometido á la sanción real una resolución modificando el reglamento de pagos de los créditos de Ultramar. Para satisfacer estas obligaciones se crean nuevos centros de investigación.

Alcaldes que dimiten

Madrid 5

En el ministerio de la Gobernación se decía esta noche, que se habían recibido doce dimisiones de Alcaldes.

Proyectos á presentar

Madrid 5

Los proyectos electorales, de excedencias y de incompatibilidades, serán presentados en el Senado en las primeras sesiones.

Combinación de gobernadores

Madrid 5

Ha quedado acordada la combinación de Gobernadores civiles, comprendiendo aquella las provincias de Coruña, Lugo, Teruel, Cádiz, Pontevedra y Orense.

Los mauristas

Madrid 5

Para tratar importantes asuntos relacionados con la marcha del partido en las Cortes, se reunirán un día de estos, los amigos del Sr. Maura.

Romero, villaverdista

Madrid 6

El expresidente del Congreso Sr. Romero Robledo, se muestra conforme con el manifiesto publicado por los antiguos amigos del Sr. Villaverde.

EXTRANJERO
Emperador á Remo.-Abdicación

Madrid 5

La prensa francesa inserta un despacho de Viena, anunciando que Francisco José, propone pasar el invierno en Remo, creyéndose, á la vez, que esto sea causa de que aquel soberano austriaco abdique la corona.

Vuelta al trabajo

Madrid 5

Los obreros electricistas de Berlín que, como es sabido se hallaban en huelga, han vuelto al trabajo, debido á las gestiones de las autoridades de la citada capital alemana.

Obreros y cosacos.-Colisión

Madrid 3

En Yanovo (Rusia), han llegado á agredirse cosacos y obreros.